



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la Jornada denominada “SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: TEST DE CONVENCIONALIDAD”; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada jornada es organizada conjuntamente por los Departamentos de Ciencias Sociales y de Derecho Público de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.

Que la actividad tiene como eje temático el análisis del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el control de convencionalidad, cuestión de particular relevancia para la protección y garantía de los derechos humanos y para el desempeño de los distintos operadores jurídicos.

Que la propuesta académica se fundamenta en la necesidad de que las distintas instancias estatales practiquen el control de convencionalidad conforme a los lineamientos y fallos emanados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a los que el Estado Nacional se encuentra obligado.

Que el conocimiento de los criterios técnicos y de los límites de aplicación del control de convencionalidad resulta de suma relevancia y actualidad para la comunidad académica y para los operadores jurídicos del medio.

Que, en el marco de la jornada, se prevé la presentación de la obra bibliográfica titulada “Límites a la Convencionalidad. Límites a la convencionalidad. Articulaciones con el margen de apreciación nacional y el margen de apreciación local”, de autoría de la Dra. María Gabriela Abalos.

Que la Dra. María Gabriela Abalos tendrá a su cargo la conferencia magistral, constituyendo su participación una oportunidad para profundizar el análisis académico de los límites y alcances del

control de convencionalidad y su articulación con los márgenes de apreciación nacional y local.

Que asimismo participarán como disertantes el Dr. Luis Rey Vázquez, el Dr. Miguel Vigier y el Mgter. Oscar Lotero, mientras que la presentación del libro estará a cargo de la Dra. Mónica Anís.

Que la actividad está dirigida a miembros del Poder Judicial, profesionales abogados, estudiantes y público interesado, y reviste carácter gratuito, favoreciendo de este modo el acceso y la difusión del conocimiento jurídico.

Que la jornada se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2026, a las 17:00 horas, bajo modalidad mixta, con presencialidad en el Aula Magna del Campus Universitario y transmisión mediante la plataforma Zoom.

Que resulta de interés para este Honorable Concejo Deliberante acompañar y reconocer aquellas iniciativas académicas que contribuyen a la formación y actualización de profesionales, estudiantes y ciudadanos en materias vinculadas con la defensa y promoción de los derechos humanos.

Que, por las razones expuestas, corresponde declarar de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la realización de la Jornada “Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Test de Convencionalidad”.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**De interés del HCD la Jornada denominada -SISTEMA INTERAMERICANO DE
DERECHOS HUMANOS: TEST DE CONVENCIONALIDAD-, organizada por la UNNE**

ARTÍCULO 1º.- DEINTERÉS del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la Jornada denominada “SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: TEST DE CONVENCIONALIDAD”, organizada conjuntamente por los Departamentos de Ciencias Sociales y de Derecho Público de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**